

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3300 VIGO

D. Ángel Gómez Santos, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo. Primeira Instancia n.º 4 de Vigo, por el presente, hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial como Concurso Necesario nº 1141/2019, se ha dictado, en fecha 18 de diciembre de 2019, Auto de Declaración de Concurso Necesario del deudor José Telmo Ruibal Cendon, con DNI nº 36041169P.

2º Se ha acordado abrir la fase de liquidación.

3º.- Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición que ejercerá la administración concursal. Se ha designado, como Administración concursal a José Luis Feijóo Borrego, con domicilio postal en rúa Areal, 78 – 2 C, 36201 Vigo, con teléfono 986226439, fax 986436274 y dirección electrónica joseluis@fejooabogados.com, señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

4º.- Igualmente, se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Vigo, 18 de diciembre de 2019.- El/La Letrado de la Administración de Justicia, Ángel Gómez Santos.

ID: A200003661-1